INFORME DE ACTIVIDADES							
FECHA	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022			ACTA No.	1		
PERIODO INFORME	**DESDE**	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2022		**HASTA**	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2022		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo		
	Contrato de Prestación de Servicios	X	Contrato de Consultoría		Otro Cual?		
CONTRATO No.	CD-PMS-056-2022		**FECHA**	28 DE NOVIEMBRE DE 2022			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO EN ACCIONES CONSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DISCIPLINARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO.						
VALOR	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000.oo)						
PLAZO	UN (1) MES						
CONTRATISTA	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA		**NIT/CC**	1057593839			
SUPERVISOR	LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA						
FECHA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2022						
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2022						

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Sustanciar los procesos disciplinarios asignados por el supervisor del contrato, velando por el cumplimiento de los términos legalmente establecidos	Durante el periodo de ejecución se sustanciaron los siguientes autos: • pliego de cargos 2018-002. • pliego de cargos 2017-017 • Nulidad 2018-053 • Investigación Disciplinaria 2018-053. • Auto de Archivo 2020-007	Se dejan los autos en correo electrónico de la Personería y en un CD.

Powered by CamScanner

2	Recepcionar las quejas de índole disciplinaria, clasificando las que son de competencia de la Personería Municipal.	Se recibe el reparto de las quejas que son competencia de este Despacho y se da el respectivo tramite	Sin evidencia.
3	Emitir conceptos jurídicos en los temas asignados por el personero Municipal y/o supervisor del contrato	Hasta la fecha no fue requerida.	N/A.
4	Proyectar autos de apertura de indagación preliminar, investigación disciplinaria, auto de archivo, auto que ordena práctica de pruebas, cierre de la investigación o indagación, pliego de cargos, fallos y demás providencias necesarias para el impulso procesal, según corresponda	Durante el periodo de ejecución se sustanciaron los siguientes autos: • pliego de cargos 2018-002. • pliego de cargos 2017-017 • Nulidad 2018-053 • Investigación Disciplinaria 2018-053. • Auto de Archivo 2020-007	Se dejan los autos en correo electrónico de la Personería y en un CD.
5	Asistir a la práctica de pruebas de acuerdo con lo asignado.	No ha sido requerido	N/A
6	Acompañar la práctica de diligencias dentro de los procesos disciplinarios de acuerdo con lo asignado	Hasta el momento no ha sido requerido el acompañamiento a diligencias dentro de los procesos disciplinarios	N/A
7	Proyectar sustanciar y presentar, los conceptos jurídicos que sean requeridos por el personero municipal, o el personero delegado, referente a los asuntos encomendados por ellos Efectuar la clasificación y reparto de las quejas disciplinarios que son *competencia de la Personería* Municipal.	De consuno con los señores personeros y contratistas del área se han emitido los conceptos y tomado las respectivas decisiones ante situaciones que han Ameritado dicho análisis.	N/A.
8	Proyectar las acciones constitucionales, judiciales y los	Se elaboraron los siguientes documentos: • Seguimiento Radicado 2510. • Seguimiento radicado 2387. • Acción de Tutela Caso salud tratamiento	CD y libro Acciones Constitucionales.

Powered by CamScanner

	documentos que se estimen necesarios para la protección de los derechos de los ciudadanos	integral. • Derecho de Petición comparendos Intrasog. • Derecho de Petición Secretaria de Gobierno por establecimiento de comercio. • Derecho de Petición Vanti • Seguimiento a radicado caso Vanti..	
9	Contestar oportunamente las acciones de tutela y demás acciones constitucionales en las cuales la Personería de Sogamoso intervenga	Se dio trámite en termino y de manera oportuna a los requerimientos y acciones constitucionales asignadas por la Personería	CD y libro Acciones Constitucionales
10	Presentar informes de las actividades desarrolladas cuando sean requeridos.	Se presenta Informe de actividades del mes de ejecución	Carpeta Contractual
11	Cumplir con las directrices dadas por el Personero Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato.	• Se realizó acompañamiento a Comisaria Segunda de Familia caso menor de edad. • Se realizó Acompañamiento a Relleno Sanitario del Municipio por problemática de la comunidad. • Se realizó turno de atención al usuario el Día viernes 16 de diciembre del año en curso • Se realizó Semana de Acompañamientos en el periodo comprendido entre el 19 y 23 de diciembre de 2022, donde se hizo visita a diferentes entidades tales como coservicios, Vanti, Discolmedica, Nueva EPS, Sanitas.	Sin evidencia.
12	Las demás que sean asignadas e inherentes al objeto contractual y misional de la entidad por parte del personero.	Así se detalló en todos los numerales precedentes.	Sin evidencia

OBLIGACIONES GENERALES		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1	Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	En el presente informe se puede evidenciar el cumplimiento de los deberes contractuales de acuerdo con la normatividad vigente y las funciones establecidas.	CD.

Powered by CamScanner

2	Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la Dirección de Contratación de la Personería de Sogamoso a los tres días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.	Se suscribió Acta de Inicio	Carpeta contractual
3	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y cláusulas del contrato.	Se asumieron todas y cada una de las obligaciones generales y especificas en la ejecución contractual.	CD y presente informe.
4	Elaborar y entregar de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.	Se ha actuado de manera diligente y se ha estado presto a entregar la información requerida.	Sin evidencia.
5	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le designe el supervisor del contrato	Se ha obrado de dicha manera.	CD y presente informe.
6	Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.	En el periodo reportado el señor supervisor no realizó requerimientos escritos.	Sin evidencia
7	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamiento.	Se realizó todo el proceso contractual sin demoras y dilaciones facilitando los documentos solicitados en el término establecido.	Carpeta de contratación.
8	Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de *parafiscales de conformidad a la* normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL para lo cual el contratista deberá realizar la afiliación de manera directa ante la administradora de riesgos laborales de su	Se aporta la planilla de pago de la seguridad social y parafiscales.	Se aporta la planilla de aportes a SS.

Powered by CamScanner

	preferencia		
9	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se ha dado cumplimiento en la ejecución contractual ya que la información suministrada goza de reserva legal por lo tanto se cumple con la normatividad vigente.	No se aportan evidencias.
10	EL CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato	Se han custodiado y cuidado. Se devolverán a la terminación de presente contrato.	No se aportan evidencias.
11	CONFIDENCIALIDAD: El Contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial.	Se mantiene la confidencialidad de la información con la diligencia y cuidado acatando las normas éticas y profesionales en el desarrollo del contrato.	Sin evidencia

DIFICULTADES PRESENTADAS

ANEXOS

Planillas Pago de Seguridad Social de los meses de Noviembre y Diciembre de 2022
Soportes Informe de Actividades en CD

JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA	**LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA**
CONTRATISTA	**SUPERVISOR**

Powered by CamScanner